



ACTA SESION ORDINARIA N° 608 **CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL**

En Santiago, a 11 de mayo de 2023, siendo las 15.00 horas, mediante conexión en Plataforma Teams y bajo la Presidencia de don Mario Ramos Maldonado, se reúne el Consejo Directivo del Instituto Forestal, con la asistencia de los Consejeros (as):

- | | |
|---------------------------------|--|
| - Sr. Hugo Arias Villarroel | Representante de CORFO |
| - Sra. Susana Silva Valenzuela | Representante CORFO |
| - Sr. Santiago Rojas Alessandri | Director Nacional INDAP |
| - Sra. Carmen Paz Medina Parra | Representante de CONAF |
| - Sra. Victoria Saud Muñoz | Representante de CORMA |
| - Sr. Fernando Rosselot Téllez | Representante Pymemad |
| - Sr. José Carter Reyes | Representante Organizaciones Pequeños Productores Forestales |

Asisten también a la Sesión la Directora Ejecutiva, el Fiscal y el Gerente de Administración y Finanzas del Instituto Forestal, Sra. Sandra Gacitúa Arias y Sres. Fernando Tallar Deluchi y Armando Larenas Ibarra, respectivamente.

Durante la sesión se consideran los siguientes temas:

1. ACTA ANTERIOR

El Sr. Presidente somete a consideración de los Sres. (as) Consejeros (as) el Acta correspondientes a la Sesión Ordinaria N° 607, celebrada con fecha 11 de abril 2023, copia de la cual les ha sido remitida previamente. Sobre el particular y al no formularse observaciones a esta Acta, ella es aprobada por los Sres. (as) Consejeros (as) asistentes a dicha sesión.

2. CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO

1) Informa que, junto a la Directora Ejecutiva de INFOR, han participado en algunas reuniones en el Ministerio de Agricultura, con el fin de analizar, evaluar y proyectar diferentes aspectos en relación con las plantaciones forestales.

2) Informa la suscripción del acuerdo entre la Dirección Ejecutiva de INFOR y el Sindicato de Trabajadores, relativo a la implementación de la jornada laboral de 40 horas, en los términos requeridos por este Consejo Directivo. Indica que una copia del documento ha sido remitida a cada uno de los Consejeros (as).

3) Informa el envío al Ministerio de Agricultura, de la carta acordada en anterior sesión, solicitando el apoyo financiero de dicho Ministerio para posibilitar la operación del Laboratorio de Madera Estructural una vez finalizado el apoyo de CORFO. Copia de esta carta fue también remitida a los Consejeros (as).





4) En relación a la reforma de Estatutos, informa que el Acuerdo de este Consejo, que aprobó dicha reforma, fue reducido a escritura pública e ingresado a la I, Municipalidad de Ñuñoa, la que ha solicitado un documento adicional, ya también presentado, esperándose la aprobación de esta reforma en los próximos días.

3. CUENTA DIRECTORA EJECUTIVA

1) Aspectos Varios

a) Se refiere al Seminario "Uso de la Madera como Material Sustentable en la Construcción de Viviendas", organizado por este Instituto y presentado en Centro Cultural La Moneda, al cual asistieron diversos actores ligados al sector, recibiendo al respecto elogiosos comentarios. Comenta el éxito de este Seminario, en cuyo marco se han identificado algunos desafíos de política pública e instancias de diálogo, entre ellas una que se prepara en la Región del Biobío para el mes de junio.

b) Informa respecto de conversaciones con el Ministerio de Ciencias y Tecnología, con el cual se ha analizado la posibilidad de generar, para el próximo año, un convenio de Transferencia de Recursos, similar al existente con Minagri, considerando aspectos de ciencia aplicada. Agrega que para estos efectos, se activará un Comité, con participación del Ministerio de Agricultura.

c) Informa la presentación a CORFO del perfil de Proyecto para un nuevo apoyo al fortalecimiento institucional, esta vez, considerando áreas de investigación diferentes a las incluidas en actual Proyecto. Estas áreas corresponderían a: Inventarios, diversificación productiva y silvicultura y manejo forestal, las que se estiman vitales para cumplir con el Plan Estratégico.

2) Plan de Comunicaciones. Para la presentación de este Plan, se incorpora a la sesión la Sra. Pamela Pacheco, Jefa de Comunicaciones del Instituto. Al respecto explica que esta presentación, previamente remitida a los Sres. Consejos (as), es una continuidad de la efectuada en sesión del mes de octubre 2022, recogiendo, en esta oportunidad, las observaciones formuladas en esa sesión. La Directora Ejecutiva indica que este Plan de Comunicaciones, dada la relevancia adquirida por el tema, formará parte del Plan Estratégico, ya comentado y aprobado en la anterior sesión.

Iniciando su presentación, la expositora, se refiere en primer lugar al Objetivo de este Plan, que es el de posicionar a INFOR en los diversos medios de comunicación y público objetivo y visibilizar su rol como entidad referente en la generación de conocimiento científico y tecnológico de los ecosistemas forestales y xerofíticos y su importancia para las personas y la sostenibilidad de la vida. Luego se refiere a los diversos ámbitos en los cuales INFOR actuaría como referente nacional y a los socios estratégicos y beneficiarios directos, considerando, entre los primeros, a actores públicos y privados y en los segundos, a jóvenes, mujeres y pueblos originarios. Comenta e informa a respecto de algunos indicadores generales referidos a la presencia de INFOR en diversos





medios en 2022, (1.110 apariciones), incrementada significativamente en relación a 2021 (735).

En relación con el Objetivo del Plan, el Consejero, Sr. José Carter considera pertinente incorporar el plano de la “transferencia tecnológica”. La Consejera, Sra. Victoria Saud, por su parte, estima conveniente identificar y precisar el impacto que pudieren generar en los Objetivos las apariciones de INFOR en los medios de comunicación, diferenciando si las apariciones son o no autogestionadas. Agrega que se trata de detectar y evaluar la real efectividad de la presencia en los medios, para lo cual resultaría necesario elaborar algunos indicadores. También estima razonable relacionar ello con el Estudio de Percepción, concordando con la necesidad de insertar este Plan en el Plan Estratégico. La expositora señala que la información proveída responde a una exigencia Minagri y que las apariciones, en su mayoría, dada la escasez de recursos, son el resultado de solicitudes a INFOR, en base al conocimiento de un trabajo previo.

El Consejero, Sr. Hugo Arias concuerda con lo expresado por la Consejera Sra. Saud, estimando pertinente reforzar los aspectos cualitativos del Plan, lo que permitiría establecer sus resultados, avances y establecer el componente estratégico de las presentaciones, en relación con los objetivos formulados.

La Directora Ejecutiva señala que el Plan de Comunicaciones ha sido trabajado con la Subsecretaría de Agricultura, indicando que la transferencia tecnológica se contiene en la Misión institucional. Sin perjuicio de ello, se incorporará igualmente como parte de dicho Plan.

El Sr. Presidente considera atendibles los comentarios efectuados, solicitando su consideración en el Plan presentado, además de una información trimestral respecto de los avances y logros obtenidos. Los restantes Consejeros concuerdan con ello, adoptando al respecto el Acuerdo correspondiente.

3) Costos Jornada Laboral 40 Horas. Para la explicación de este tema, se incorpora a la sesión el Gestor de Recursos Humanos, don Francisco Caro, quien señala que la información pertinente ha sido previamente enviada a los Consejeros (as). Iniciando su presentación, efectúa una comparación de costos, considerando la actual jornada laboral de 180 horas y la reducida, de 160 horas. Al respecto comenta el costo promedio de la planta de personal; costo hora promedio del personal de planta e incremento del valor hora trabajada, lo cual representaría un incremento en el valor de estas horas de 12,7%. También y solo para fines de conocimiento, toda vez que se ha establecido que ello no debería ocurrir, presenta los costos que implicaría la contratación de servicios adicionales en el caso que la reducción de jornada no permita completar el trabajo comprometido por los investigadores, lo cual y considerando que los 62 investigadores requerirían de apoyo externo, implicaría un costo mensual por M\$ 40.846.-. También comenta el costo que implicaría el aumento de horas extras, lo que representaría, entre junio y diciembre 2023, un monto de M\$ 3.850.- Finalmente, se refiere al costo en que se impactaría el valor de las h/h en el caso de las asesorías técnicas, lo que representaría un 3,69% de aumento.





El Consejero, Sr. Hugo Arias considera que lo establecido y acordado con el Sindicato en el Protocolo suscrito, se ajusta y considera todos los aspectos ya analizados por este Consejo Directivo, estimando conveniente la presentación de reportes periódicos para evaluar el avance producido. La Consejera Sra. Victoria Saud comparte lo expresado y agradece el trabajo realizado, estimando igualmente necesario el seguimiento y monitoreo del proceso. El Sr. Presidente coincide con lo expresado, proponiendo se presenten al Consejo Directivo reportes trimestrales, a contar del mes de julio 2023. Los restantes Consejeros comparten esta propuesta, adoptando al respecto el Acuerdo correspondiente.

4) Costos Teletrabajo. El mismo Gestor de Recursos Humanos presenta y expone respecto de los costos que implicaría implementar en INFOR la modalidad de Teletrabajo. Al respecto señala que estos costos se derivarían de los equipos a proveer por INFOR al personal que ha manifestado su interés por trabajar en esta modalidad y que corresponden a 58 notebooks para investigadores, por valor de M\$ 81.200.-; 10 impresoras para Encargadas Administrativas, por valor de M\$ 2.200.- y 8 equipos informáticos para personal de administración, por valor de M\$1.280.- Señala que los costos, respecto de los dos primeros grupos, se encuentran ya incurridos, correspondiendo solo el tercero a un gasto adicional.

La Directora Ejecutiva señala que el tema de los costos se encuentra considerado en documento "Implementación Modalidad Teletrabajo", el cual comenzaría su aplicación a contar del 01 de julio 2023 y que ha sido previamente remitido a los Consejeros (as). Al respecto las Consejeras Sras. Victoria Saud y Carmen Paz Medina consideran pertinente complementar el documento, en el sentido de establecer en sus punto 4 y 11 que se trata de una obligación de los trabajadores y que los equipos a proveer por INFOR no generan ningún menoscabo en los derechos laborales. El Sr. Presidente, por su parte, señala que resultaría necesario identificar los beneficios que representaría para la institución la aplicación de esta modalidad, criterio con el concuerda el Consejero, Sr. José Carter. Con las observaciones formuladas, el Consejo Directivo aprueba las condiciones para la implementación de la modalidad de teletrabajo, adoptando el Acuerdo correspondiente.

5) Modelo de Negocio Laboratorio Madera Estructura. Para la presentación de este tema, se incorpora a la sesión el Investigador de la Sede Biobío, Sr. Gonzalo Hernández, señalando que los antecedentes han sido previamente remitidos a los Sres., (as) Consejeros (as). Al respecto indica que este Laboratorio se encuentra asociado al Área de Investigación Tecnología y Productos de Madera, considerando dos líneas de investigación, referidas a madera aserrada estructural y productos de ingeniería en madera. También comenta y se refiere al personal que se desempeña en el Laboratorio, los principales hitos de su funcionamiento, su proceso de acreditación y las especies madereras con las que se trabaja. Respecto al modelo de negocios, expresa este considera aspectos externos, tales como, segmentos de clientes; propuesta de valor; canales de comunicación y relación con clientes y aspectos internos, considerando recursos; socios y actividades clave. Luego se refiere a la estructura de costos y a las fuentes de ingresos, en base a lo cual presenta una proyección de gastos e





ingresos hasta el año 2026, con sus saldos acumulados anuales. Indica que esta proyección ha sido formulada considerando diversos supuestos, entre ellos, un aporte Minagri. Finalmente, se refiere a los aportes que el Laboratorio genera al sector, resaltando el de generar capacidades técnicas en los aserraderos Pyme, para la producción de madera aserrada estructural estandarizada, considerando aspectos como grado estructural contenido de humedad, dimensiones y preservación. A ello se agrega la capacitación en lo relacionado con clasificación de madera, control de la producción y sistema constructivo para viviendas.

El Sr. Presidente consulta respecto de las inversiones proyectadas, lo que, a su vez, determinaría las posibilidades de crecimiento del Laboratorio. El expositor señala que los ingresos generados se destinan actualmente a la adquisición de instrumentos menores, preparándose la postulación a proyectos para la incorporación de equipamiento mayor, lo que permitiría abrir una nueva línea de investigación. El Consejero, Sr. José Carter consulta respecto del universo de servicios y la rentabilidad del laboratorio, en relación con su infraestructura y su personal. El expositor señala que, si bien la construcción en madera se encuentra estancada, existen iniciativas ministeriales para generar una obligación de rotular la madera, lo que abriría una oportunidad de actividad para el Laboratorio. Agrega que otra oportunidad provendría de la aprobación, por el INN, de dos normas técnicas, referidas a tableros estructurales, cuya comercialización obligaría a la obtención de un sello de calidad, servicio que podría ser proveído por INFOR. Agrega que otra posibilidad derivaría de un nuevo material para construcción en madera en altura, el cual requerirá una definición de sus propiedades mecánicas, actividad que podría igualmente representar oportunidades para el Laboratorio.

6) Disponibilidad de Madera en Plantaciones de *Pinus radiata* y *Eucalyptus*.

Para la explicación de este tema se incorpora a la sesión la Investigadora de la Sede Los Ríos, Sra. Marjorie Martin, señalando que los antecedentes al respecto han sido previamente remitidos a los Sres, (as) Consejeros (as). Iniciando su presentación, señala que ella se refiere a la actualización de un Estudio relativo a disponibilidad de madera, realizado por INFOR en 2018, incluyéndose, en esta oportunidad, a la especie *Eucalyptus gloni*, la que ha alcanzado importancia en su presencia en el país, agregándose a ello los efectos del cambio climático en el rendimiento de las plantaciones. Aclara que la actualización no cuantifica los efectos en las superficies afectadas por los recientes incendios forestales. Indica que la superficie total de plantaciones, a diciembre 2020, diferenciando entre grandes y medianas empresas y medianos y pequeños propietarios y por cada especie, alcanza a 2.149.872 ha., habiéndose descontado las plantaciones mayores a 35 años de Pino radiata, las mayores de 30 años, de *E. nitens* y las mayores a 25 años, de *E. globulus*. Con respecto a las posibilidades de madera en m³, expresa que, comparando los resultados de los años 2018 - 2022, se ha producido un descenso del volumen, equivalente a un 10.2%, correspondiendo - 4% a Pino radiata y - 16% a *Eucalyptus*. En relación con el escenario base 2022, tomando en consideración el cambio climático y mejoras genéticas, el volumen total para los años 2020 - 2022, ascendente a 44.723.759 m³, experimentaría un brusco descenso, entre 2023 - 2025, ubicándose en 35.269.867 m³, estabilizándose en los años siguientes, proyectándose, para el 2050 2052, un





volumen de 40.810.101 m³. Luego comenta que las proyecciones se han efectuado también en un escenario “sin acceso”, que contempla la situación de aquellas superficies, estimadas en 100 mil ha., a las que no resulta posible acceder, derivado de los riesgos que implica acercarse a esos lugares, lo que disminuiría a 39.994.664 m³ el volumen de madera para el período 2050 - 2052. Finalmente, se refiere a la superficie en pie afectada por los incendios 2023, la que ascendería a 151.856 ha., lo que involucraría 11.649.749 de m³, en el caso del Pino radiata; 8.010.905 m³, en el caso del Eucalyptus globulus y 3.415.323 m³, en caso del Eucalyptus nitens. Como conclusiones del Estudio, señala que las proyecciones para el Pino radiata, con las regeneraciones post megaincendios 2017, indicarían una mantención de sus condiciones, en tanto que las especies de Eucalyptus serían las más afectadas, en sus proyecciones, efecto derivado, principalmente de la prolongada sequía, lo que se agudizaría en un escenario de cambio climático. Expresa que las etapas siguientes corresponderían al cierre del Estudio, y actividades de difusión. En relación con la incorporación en el Estudio de los efectos incendios 2023, indica que ello sería objeto de un nuevo ajuste, lo que queda supeditado al financiamiento disponible.

La Consejera Sra. Susana Silva consulta respecto de las acciones de difusión del Estudio, señalando la expositora que ello se hará a través de la página web institucional y otras actividades, tales como charlas, seminarios y otros. Agrega que el ideal sería su difusión, una vez incorporada la situación y efectos de los incendios

La Consejera Sra. Victoria Saud felicita el desarrollo del Estudio, estimando que él genera una serie de impactos y resulta relevante para la toma de decisiones, entre ellas, la referida a construcción en madera. En consideración a ello, solicita se definan requerimientos para la actualización total del Estudio. La Directora Ejecutiva indica que el monto requerido sería aproximadamente de \$ 90 millones, requiriéndose para ello un plazo estimado de seis meses.

El Consejero Sr. José Carter estima deseable la generación de información similar para la disponibilidad de madera proveniente del bosque nativo, especialmente renovales, lo que considera como un gran desafío. El Sr. Presidente considera atendible esta posibilidad y solicita se vea un espacio para ello en próximo proyecto sobre Fortalecimiento institucional. También estima pertinente la reactivación del Consejo de Política Forestal, instancia en la que este tema podría ser objeto de tratamiento. En relación con el primer aspecto, la Directora Ejecutiva indica que, una vez adjudicada la etapa de perfil del Proyecto Fortalecimiento, correspondería elaborar el Proyecto propiamente tal, en el cual se incorporarían aspectos relativos a la disponibilidad de madera nativa. Agrega que INFOR dispone de información respecto a la disponibilidad de renovales 2014 -2020, la que será remitida al Consejero Sr. Carter. También se compromete a efectuar las gestiones para convocar al Consejo de Política Forestal, cuya dirección le corresponde a CONAF.





4. VARIOS

El Consejero, Sr. Fernando Rosselot se refiere a una carta remitida por el Sindicato de Trabajadores a los Consejeros (as), por la cual se formulan algunas observaciones al cambio en la Gerencia de Investigación, Desarrollo e Innovación. Al respecto considera que ello responde a una prerrogativa exclusiva de la Dirección Ejecutiva, a quien le corresponde conformar su equipo de trabajo. Igual criterio expresan los restantes Consejeros (as), para quienes se trata de cambios habituales en el ejercicio de cargos directivos, siendo ello parte de la gestión y del poder de dirección organizacional

Siendo las 17.20 horas se pone término a la sesión, en la cual se han adoptado los siguientes Acuerdos:

ACUERDO : N° 1445
SESION : ORDINARIA N° 608
FECHA : 11 DE MAYO 2023
MATERIA : PLAN DE COMUNICACIONES

Considerando lo expuesto en esta Sesión respecto del Plan de Comunicaciones y los comentarios formulados a su respecto, el Consejo Directivo adopta el siguiente Acuerdo.

PRIMERO: Se aprueba la presentación del Plan de Comunicaciones Instituto Forestal, debiendo considerarse en él los comentarios formulados en esta sesión.

SEGUNDO: El Plan de Comunicaciones se entenderá como parte integrante del Plan Estratégico 2023 - 2025, ya aprobado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 607, de fecha 11 de abril 2023

TERCERO: Los avances del Plan de Comunicaciones serán informados en forma trimestral al Consejo Directivo

CUARTO: El presente Acuerdo podrá ser cumplido desde la fecha de su adopción, sin que sea necesario esperar la firma del Acta que lo contiene.

ACUERDO : N° 1446
SESION : ORDINARIA N° 608
FECHA : 11 DE MAYO 2023
MATERIA : REDUCCION JORNADA LABORAL

Considerando lo informado por el Sr. Presidente y lo expuesto en esta Sesión respecto a la implementación de la reducción de jornada laboral, el Consejo Directivo adopta el siguiente Acuerdo.

PRIMERO: Se complementa lo aprobado en Acuerdo N° 1.442, adoptado en Sesión Ordinaria N° 607, de fecha 11 de abril 2023, en el sentido de aprobar y





ratificar el “Protocolo/Acuerdo Implementación Reducción Jornada Laboral Instituto Forestal”, suscrito entre la Dirección Ejecutiva de este Instituto y su Sindicato de Trabajadores con fecha 28 de abril 2023.

SEGUNDO: El documento antes señalado, se entenderá como Anexo y parte integrante de este Acuerdo.

TERCERO: La Dirección Ejecutiva informará trimestralmente al Consejo Directivo, a contar del mes de julio 2023, respecto al avance y aplicación en la implementación de la reducción de la jornada laboral

ACUERDO : N° 1447
SESION : ORDINARIA N° 608
FECHA : 11 DE MAYO 2023
MATERIA : DESEMPEÑO LABORAL EN MODALIDAD TELETRABAJO

Considerando lo expuesto en esta Sesión respecto a la implementación del desempeño laboral en modalidad de teletrabajo, el Consejo Directivo adopta el siguiente Acuerdo.

PRIMERO: Se complementa lo aprobado en Acuerdo N° 1.443, adoptado en Sesión Ordinaria N° 607, de fecha 11 de abril 2023, en el sentido de aprobar, con las observaciones formuladas en esta sesión, el documento “Implementación Modalidad Teletrabajo”, presentado y expuesto por la Dirección Ejecutiva.

SEGUNDO: El documento antes señalado deberá ser objeto de suscripción entre la Dirección Ejecutiva y el Sindicato de Trabajadores de INFOR.

TERCERO: El documento antes señalado, se entenderá como Anexo y parte integrante de este Acuerdo.

CUARTO: La Dirección Ejecutiva informará trimestralmente al Consejo Directivo, a contar del mes de julio 2023, respecto al avance y aplicación en la implementación de la modalidad de teletrabajo





INFOR Instituto Forestal

MARIO RAMOS MALDONADO



Hugo Arias Villarroel
HUGO ARIAS VILLARROEL

Susana Silva Valenzuela
SUSANA SILVA VALENZUELA

Santiago Rojas
SANTIAGO ROJAS ALESSANDRI

Carmen Paz Medina
CARMEN PAZ MEDINA PARRA

Victoria Saud Muñoz
VICTORIA SAUD MUÑOZ

Fernando Rosset Tellez
FERNANDO ROSSELOT TELLEZ

José Carter
JOSE CARTER REYES

